



## EJE IV: La inclusión y la calidad como política de estado

PM

EL OFICIO DE ENSEÑAR

- Inclusión educativa
- Calidad educativa
- Justicia educativa



### Fundamentación

El sistema educativo argentino, desde sus orígenes puso el foco en la igualdad y la equidad. Estos principios se reflejaron en la Ley 1420, sancionada en el año 1884, que estableció la educación común, laica, gratuita y obligatoria. Desde 1884 a la fecha se fueron modificando los contextos, las políticas de estado y consecuentemente las leyes de educación acompañaron estos cambios. También se modificó el modo de entender la igualdad, la equidad y la justicia social.

En este marco histórico consideramos que es menester resignificar estos principios. A partir de la propia conceptualización de las estudiantes abordaremos el enfoque de la Ley 26206, centrada en una perspectiva de derechos. Destacando el modo en que nos interpela la realidad social, desde la inclusión, diversidad y justicia social. Y cómo los actores sociales del sistema educativo debemos ser garantes de la misma.



### Objetivos

- Resignificar las nociones de igualdad de oportunidades, inclusión y justicia social.
- Introducir el tema de la calidad educativa en relación a los conceptos anteriores.



### Capacidades a desarrollar

- Apertura a una perspectiva inclusiva
- Valoración de lo diverso
- Reconocimiento de los derechos de todos, especialmente de los más vulnerables



## Propuesta de actividades

### Actividades Primera Jornada

#### Saberes previos:

¿Conocen escuelas en las haya baños para discapacitados? ¿Con rampas?, ¿tuvieron algún compañero con alguna dificultad para aprender? ¿Tuvieron alguna vez una clase en lengua de señas? ¿Y apuntes en Braille? ¿Y las familias? ¿Tuvieron compañeros con dos mamás o dos papás? ¿Y los docentes? ¿Tuvieron algún docente en silla de ruedas? ¿Tuvieron algún docente trans?

Tomar a partir de las respuestas una medición para que se observe la realidad y discutir en consecuencia.

Se sugiere que el docente a cargo de este taller, tome nota de las respuestas para interpelar a las estudiantes.

A partir de las respuestas disparadoras se irá explicando cómo se regula el sistema educativo. La importancia y necesidad de estas leyes para garantizar la igualdad, calidad e inclusión.

Posteriormente ofrecer el título IV de la Ley Nacional 26206 de educación acerca del origen social de los estudiantes:

ARTÍCULO 30.- La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Son sus objetivos:

a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.

En grupos de 4/5 Retomar su biografía escolar y elegir tres experiencias que den cuenta del rol docente como garante de los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y/o justicia social.

Una vez trabajado en los grupos socializarlo.



## Recreo

### Segundo momento

- 1- Proyección del video “Los dos caminos de la justicia educativa” de Axel Rivas, haciendo foco en los tres conceptos trabajados: ¿Qué aspectos del discurso hacen referencia a los mismos? Registrar información relevante.
- 2- Discusión grupal acerca de lo registrado. Elaboración de un Taxgedo con las ideas principales, con fundamentación. Poner en común.

Elaborar Proyección del corto “Por cuatro esquinitas de nada”.

Se proyectará y luego se dividirán en dos grupos.

A partir de la observación del corto abrir el debate, en los grupos ya formados, guiadas con las siguientes sugerencias:

Consigna para Cuatro esquinitas de nada

¿Cuales serian las cuatro esquinas de nada que tendría que recortar la escuela para permitir la igualdad de oportunidades? (usar la metáfora del 4 escribiendo 4 propuestas de cambio para las escuelas en pos de garantizar el acceso de todos.

Cerrar el taller con la puesta en común y registro de lo trabajado para ser insumo de la clase 2.

### Tarea:

Traer para el día siguiente fotos descargadas en su celular en las que no se reflejen situaciones de inclusión, igualdad de oportunidades ni justicia social.

Descargar en los celulares la aplicación: filmora-go



INSTITUTO  
CATÓLICO  
SUPERIOR

## SEGUNDA JORNADA

Leer:

El dossier de la educación: Tenti Fanfani Educación y construcción de una sociedad más justa.  
Revista el Monitor, N°1 / dossier 2.

A partir de esta lectura y las fotos que trajeron hacer un video que dé cuenta de los conceptos centrales del texto: “La escuela como garante de la justicia social.”

### Segundo momento

Poner en común las producciones grupales



## Recursos

- Teléfonos celulares, Cañón, computadora, sonido, cable USB y mini USB.
- Texto fotocopia: Tenti Fanfani Educación y construcción de una sociedad más justa. Revista el Monitor, N°1 / dossier 2.



## Evaluación

La producción final del corto y los procesos de participación y trabajo grupal.

### "Educación y construcción de una sociedad justa"

La escuela es una aliada estratégica en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Muchas familias argentinas confían en ella para que sus hijos e hijas "sean alguien en la vida" y tengan un futuro mejor que este presente tan cargado de dificultades.

Sin embargo, las múltiples desigualdades sociales son persistentes y en muchos casos tienden a reproducirse entre las generaciones, más allá de las buenas intenciones. En efecto, uno de los sociólogos contemporáneos más reconocidos del mundo escribe: "La educación universal, se sostiene, contribuiría a reducir las disparidades de riqueza y poder (..) ". Y luego se pregunta hasta qué punto esto es cierto. La respuesta que ofrece es contundente: "Se han dedicado numerosos esfuerzos de investigación sociológica a responder esta cuestión. Sus resultados han sido claros: la educación tiende a expresar y reafirmar desigualdades ya existentes, en mucha mayor medida de lo que contribuye a cambiarlas" (Giddens A., Sociología, Alianza, Madrid 1997, pág. 466). Pero esto no es una gran novedad, ya que en los Estados Unidos, el célebre Informe Coleman de 1966 afirmaba que "Las desigualdades impuestas a los niños por su hogar, vecindario y compañeros se prolongan hasta convertirse en las desigualdades con las que se enfrentan a la vida adulta al finalizar la escuela".

Mientras algunos estudian las relaciones objetivas entre características de los alumnos y sus familias, variables de la oferta escolar y rendimiento académico de los niños; otros investigadores analizan qué es lo que sucede en lo que se llama "la caja negra" de las instituciones escolares. Aquí las representaciones, tipificaciones y expectativas de los actores juegan un papel fundamental. Diversos estudios mostraron que existe una cierta tendencia a "esperar menos" de los niños que tienen ciertas características sociales, culturales, étnicas, de género, etc. Muchas veces las relaciones entre las personas están



mediadas por las imágenes que nos hacemos de los otros, y estas tienen una influencia variable sobre la construcción de las subjetividades. "Todos nos parecemos a la imagen que los otros tienen de nosotros", decía Borges. Lo que esta tradición intelectual viene a recordarnos es que la desigualdad y la exclusión no son fenómenos automáticos, sino que se producen a través de prácticas de sujetos que son parcialmente conscientes de lo que hacen.

Diversas investigaciones realizadas en la Argentina (y en otros países de América Latina) probaron que, si bien un mayor número de individuos accedió a una mayor cantidad de años de estudio, este aumento de la escolaridad no fue correlativo con el mejoramiento en la distribución de otros bienes sociales tales como el ingreso, la salud, la vivienda, etc. Por el contrario, este aumento de la escolarización fue acompañado por un incremento en la segmentación social del sistema (desaparición progresiva de las instituciones escolares "policlasistas" y fortalecimiento de ofertas educativas estratificadas y jerarquizadas). Por otra parte, las desigualdades persisten o se amplían en virtud del desarrollo más acelerado de las escuelas para las clases privilegiadas, siempre más dotadas, no solo en términos de infraestructura física, sino también en tecnologías complejas, vínculos sociales, dominio de idiomas extranjeros, etc.

Ante este panorama crítico y al igual que en otros campos de la vida social, es preciso combinar "el pesimismo de la inteligencia" (es decir, el conocimiento de las dificultades) con "el optimismo de la voluntad". Proponemos tres principios para estructurar una estrategia de lucha contra las desigualdades educativas:

- a) La escuela sola no puede. Es obvio que si no se dan ciertas condiciones de igualdad y justicia social (crecimiento económico con inserción laboral, redistribución de la riqueza, ingreso básico para todos, etc.), la escuela no puede cumplir con su misión específica. En este sentido, la política educativa debe articularse en una política general de desarrollo para la integración social.
- b) Sin la escuela no se puede. Hay contribuciones que solo la escuela puede hacer para construir una sociedad más justa y democrática, y estas cosas tienen que ver con el desarrollo de conocimientos y actitudes básicas, tanto para entender y juzgar el mundo en que vivimos como para transformarlo a través del trabajo socialmente productivo. Para ello es preciso recurrir a toda la voluntad y a todo el conocimiento, a todos los valores que distinguen la tradición republicana e igualitaria de la escuela pública argentina.
- c) En última instancia, la construcción de una escuela mejor para una sociedad más justa es una cuestión de ciudadanía; en otros términos, es algo que excede el campo estrecho de la pedagogía y la política educativa. Es una cuestión de política con mayúsculas y sin adjetivos.

Una sociedad más justa nunca será el resultado automático de ningún mecanismo espontáneo del mercado. Por el contrario, es preciso construir una fuerte voluntad



INSTITUTO  
CATÓLICO  
SUPERIOR

colectiva para la realización del interés general. Esta debe tener un sentido y un proyecto: la construcción de una Argentina para todos. A su vez, la política educativa deberá instrumentar los medios más adecuados para achicar desigualdades en la disponibilidad de recursos pedagógicos (dando más a quienes más lo necesitan). Al mismo tiempo, deberá intervenir para cambiar aquellas mentalidades (expectativas, prejuicios, etc.) y prácticas (tanto familiares como escolares) que a veces ponen en duda la capacidad de aprendizaje de muchos niños y adolescentes que viven situaciones de dificultad. Porque todas las niñas y los niños pueden aprender, si se les provee de las condiciones sociales y pedagógicas necesarias, suficientes y oportunas.

Emilio Tenti Fanfani

**\* Profesor de la Universidad de Buenos Aires, investigador independiente del Conicet y consultor en el IIPPE-Unesco en Buenos Aires.**



## Bibliografía

## EQUIPO RESPONSABLE

### DOCENTES DEL PROFESORADO DE MATEMÁTICA

- Valentina Vélez
- Fernando Teruel
- Marisa Posetto
- Enrique Penovi